

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas, en su domicilio principal, ubicado en, Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar Edificio La Previsora Piso 27 Oficina 2704 se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía Ventura Casa de Valores Vencasa S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía IN BURSA INTERNATIONAL S.A. representada por Yamile Galarza Manssur, en su calidad de Apoderada General, propietaria de 260.393 acciones; el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Yamile Galarza Manssur, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 28.765 acciones; y la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. representada por el Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri en su calidad de Gerente General, quien posee en tesorería 8434 acciones, la misma que comparece sin voz ni voto en virtud de lo que establece el artículo 192 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Ab. Yamile Galarza Manssur; y, como secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Luis Oswaldo Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$297.592,00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades para los accionistas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2018.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

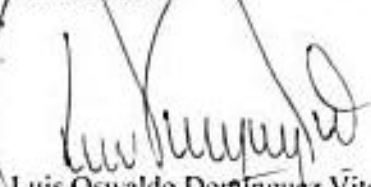
PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2017, esto es, la participación de trabajadores, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, resulta una utilidad de USD \$ 21.740,67 (VEINTE Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) después de los pagos de ley antes mencionados; y, debido a la manifestación de todos los accionistas se dejara para próximas distribuciones.

SEGUNDO: APROBAR LA DECISIÓN DE MANTENER LOS DIVIDENDOS DE ACCIONISTAS POR DISTRIBUIR EN EL PATRIMONIO.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2018. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, como comisario de la compañía para el año 2018.

TERCERO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del veinte de febrero del dos mil dieciocho.



Luis Oswaldo Domínguez Viteri
Gerente General-Secretario de Junta
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.



P. Sr. Emilio Sanchez Gonzalez - Accionista
Ab. Yamile Galarza M



P. In Bursa International S.A. - Accionista
Yamile Galarza Manssur